

Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
EXTREMEÑA!

PIDE INFORMA: ¡NO A LA TUTORIZACIÓN GRATUITA DE LAS PRÁCTICAS!

Desde PIDE nos oponemos a la tutorización gratuita de las prácticas de alumnos universitarios, tras la publicación de la *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria y se establecen los requisitos para la selección de los centros de formación en prácticas y del profesorado participante (DOE nº 76, de 22 de abril de 2026)*, hacemos un llamamiento a los centros y a sus docentes para que los centros no acepten ser centros de formación en prácticas mientras no se recupere la gratificación a los docentes por la tutorización de los alumnos de la Universidad. La Universidad de Extremadura y otras universidades en colaboración con la Consejería de Educación, que no valora a sus trabajadores, siguen pretendiendo que trabajemos gratis. Al ser voluntario, los docentes y los centros no debemos participar.

PIDE consiguió en 2010 el apoyo masivo de los centros educativos extremeños a su campaña para la valoración de la acción tutorial de los alumnos de la UEX, y conseguimos que se volviera a gratificar económicamente a los profesores tutores de alumnos de prácticas. Se mantuvieron dos años hasta que fueron retiradas por la UEx, a pesar de que ésta sigue cobrando al alumnado la matrícula de las prácticas.

La Consejería no debe olvidar el esfuerzo añadido que los docentes y los centros realizan acogiendo en prácticas a alumnos de la UEx y otras universidades, velando así por la formación de futuros profesionales, maestros y licenciados. La petición que hacemos es una justa contrapartida a la colaboración que los maestros y profesores extremeños tutoricen a los alumnos universitarios, sin su contribución la posibilidad de impartir dichas prácticas en Extremadura sería inviable y por ello PIDE considera indispensable: el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento adecuado como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Mientras no sea así, debemos negarnos a colaborar.

Desde PIDE os recordamos que si los docentes no nos preocupamos por dignificar y valorar nuestra profesión no lo hará nadie. Por ello pedimos a los centros que no acepten ser centros de formación de alumnado universitario en prácticas mientras la Universidad de Extremadura no recupere la compensación económica. No es posible que la universidad continúe aprovechándose del esfuerzo y trabajo de los docentes para sacar adelante sus prácticas y pretenda compensarles su trabajo con un mísero certificado de 6,5 créditos de formación.

Desde PIDE consideramos indispensable establecer un complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para él y sus hijos, con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, todos los docentes de Extremadura debemos negarnos a colaborar.

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entrepantalla C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Tel. 927249362 y 605265589
Tel. 924245966 y 605265543
Tel. 924310163 y 655991427
Tel. 927412239 y 666857724
Tel. 924811306 y 680543089
Tel. 927110100 y 627548526
Tel. 924116896 y 647327887
Tel. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org